

Contradicciones del testimonio.

Políticas de memoria y retóricas de la violencia en Chile postdictatorial

Jaume Peris Blanes

EL INFORME SOBRE TORTURAS Y LA PATOLOGIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

El trasfondo del Informe son las vidas quebradas, las familias destruidas, las perspectivas personales tronchadas. Todo ello estuvo cubierto durante mucho tiempo por un espeso e insano silencio. (...) La experiencia de la prisión política y la tortura representó un quiebre vital que cruzó todas las dimensiones de la existencia de las víctimas y de sus familias.

Las palabras son de Ricardo Lagos y aparecen en el prólogo al *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*¹, dirigido por el sacerdote Sergio Valech y cuyas conclusiones se hicieron públicas en noviembre del año 2004. El entonces presidente chileno señalaba la ausencia de una respuesta social adecuada al problema de la violencia de Estado y, en especial, a los efectos de la práctica sistemática de la tortura durante la dictadura militar. El citado informe, que se hacía eco de la experiencia de más de 35 mil supervivientes, venía a colmar este vacío, dando a la práctica de la tortura y a sus supervivientes una representación legal de la que hasta entonces habían carecido y proponiendo medidas de reparación para todas las víctimas de la represión militar.

Se trataba, sin duda, de una de las intervenciones de memoria y reparación de mayor calado entre las llevadas a cabo por los gobiernos postdictatoriales de América Latina, cuyo propósito era acabar con las lagunas de unas políticas de memoria que, desde el principio, habían tenido que enfrentarse a la presión de los militares, dejando en suspenso algunas de las reivindicaciones de los colectivos de supervivientes y familiares de muertos y desaparecidos.

Sin embargo, las palabras de Lagos –que había declarado como superviviente ante la comisión– evitaban cuidadosamente el registro de la denuncia política y daban una clave patológica a esa ocultación social de la tortura, tachándola de «insana» y «espesa». Esa era la clave retórica, de hecho, que sostenía el grueso de su argumentación y que inscribía buena parte de la historia reciente chilena en una suerte de disfunción psicológica colectiva. Expresiones como «desvarío» o «pérdida de rumbo» servían para explicar la actuación de las fuerzas armadas y de su vasto sistema represivo y, desde la primera línea del informe, se señalaba el carácter «inconsciente» de la «conspiración de silencio» que, en los primeros años de la Transición, había pesado sobre la tortura.

Dentro de esa lógica, Lagos hacía especial hincapié en los efectos psicológicos y afectivos que la tortura sistemática tuvo en los detenidos, resaltando el «quiebre vital» que ésta supuso en los individuos sobre sus efectos políticos y sociales. El tono del prólogo era, sin duda, más expresivo que el del resto del informe, pero éste continuaba, en lo esen-

Jaume Peris Blanes (València, 1977) es doctor en Filología. Su investigación doctoral le llevó a diferentes universidades de América Latina, Estados Unidos y Europa y trabajó durante dos años como lector en la Universidad de Antananarivo (Madagascar). Actualmente es docente de literatura latinoamericana en la Universitat de València. Ha publicado numerosos artículos sobre la representación de la violencia y la construcción de la memoria en América Latina, España y México, así como los libros *La invisible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile* (publicado por la editorial chilena Cuarto Propio) e *Historia del testimonio chileno: de las estrategias de denuncia a las políticas de memoria* (Quaderns de Filologia).

Se citará como CNPPT y que es conocido mayoritariamente como Informe sobre torturas.

cial, la clave psico-patológica de la argumentación del presidente. En su capítulo octavo, dedicado a las consecuencias de la tortura, éstas aparecían divididas en lesiones y enfermedades, consecuencias psicológicas, consecuencias en la vida sexual y, finalmente, consecuencias sociales, limitándose estas últimas a las dificultades de los supervivientes para establecer relaciones afectivas.

La Comisión tenía, sin duda, fuertes razones para enfatizar los daños subjetivos de la tortura, pues era algo que hasta entonces carecía de representación oficial. Pero la focalización exclusiva en los efectos individuales hacía de pantalla ante la función que la violencia había tenido en la transformación social de todo el país. Inscribiendo el problema en el paradigma del daño psicológico y detallando sus escalofriantes efectos subjetivos, el informe se permitía apartar la mirada de la productividad social de la violencia y de su rol en la constitución de la sociedad chilena actual.

Es sabido, sin embargo, que la extrema violencia de la dictadura chilena poco tuvo que ver con un estallido de barbarie irracional y patológica, sino que obedeció a unos criterios políticamente definidos y constituyó un elemento esencial de la «revolución capitalista»² que tuvo lugar bajo el régimen de Pinochet. El estado de excepción permanente y el terror generado por una violencia aparentemente desmedida sirvieron para desarticular y disgregar a la oposición política y, de ese modo, para allanar el camino a un desarrollo capitalista pleno, para el que el sistema democrático anterior al golpe de estado había constituido un serio impedimento.

Pero además de servir a la destrucción de las identidades políticas y del tejido social que habían sostenido la «vía chilena al socialismo», la violencia represiva tuvo como objetivo modificar el propio ser de los prisioneros, entendiendo la subjetividad como una sustancia moldeable por el suplicio corporal. Algunos de sus testimonios son, de hecho, el relato de un doble proceso de destrucción y reconfiguración subjetiva, en el que la identidad del prisionero es reconducida a una forma de vida carente de más referencia que la de la autoridad. Así, se buscaba transformar a sujetos portadores de proyectos de transformación histórica en individuos dóciles y maleables por el poder, algo que no tenía nada de irracional sino que era funcional a una sociedad que ya no debía regirse por una lógica de participación y negociación política, sino por la mera adaptación a los criterios autoritarios del mercado.

Sin embargo, al centrarse en los efectos psicológicos de la tortura e ignorar sus consecuencias políticas y sociales, el *Informe sobre torturas* tornaba incomprensible su racionalidad y, con ella, la de toda la represión. Las palabras de Lagos resumían nítidamente la ética de la memoria que se derivaba de esa elección: el carácter extremo y brutal de la violencia convocaba el lamento, el estupor y la indignación, pero excluía cualquier tipo de explicación racional y, por tanto, cualquier intento de comprender el carácter histórico y político de esa violencia:

¿Cómo explicar tanto horror? ¿Qué pudo provocar conductas humanas como las que allí aparecen? No tengo respuesta para ello. Como en otras partes del mundo y en otros momentos de la historia, la razón no alcanza a explicar ciertos comportamientos humanos en los que predomina la crueldad extrema.³

La retórica y la tonalidad con que Lagos y el *Informe* abordaban la práctica de la tortura no eran, sin embargo, novedosas. Aunque su recopilación masiva de testimonios

2. Tomás MOULIAN (1997), *Chile Actual. Anatomía de un mito*, Santiago de Chile, LOM.

3. Ricardo LAGOS, prólogo a CNFFP.

la dignificación de los supervivientes constituyeran un punto de inflexión en las políticas de memoria chilenas, lo cierto es que su mirada a la violencia de la dictadura se sostenía, en lo esencial, en unas claves retóricas y de representación surgidas mucho tiempo atrás y en un contexto político muy diferente.

DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN NACIONAL

En 1982, Amnistía Internacional envió varios doctores a Chile para realizar exámenes clínicos a una veintena de ex detenidos que habían sufrido torturas y publicó, el año siguiente, un informe en el que detallaba en clave médica las consecuencias físicas y psicológicas de esas torturas⁴. Del tono científico de su argumentación resultaba una denuncia de gran efectividad que dejaba voluntariamente de lado cualquier interpretación política de la violencia, limitándose a denunciarla y a certificar su existencia.

La estrategia de Amnistía contrastaba con la que desde 1973 habían mantenido los dirigentes y supervivientes en el exilio, quienes habían denunciado la violencia militar desde una perspectiva inequívocamente política, señalando su rol en la «contrarrevolución» capitalista. En el interior de Chile, sin embargo, la imposibilidad de articular denuncias directas hizo surgir nuevos lenguajes y paradigmas de protesta. Entre ellos, la lucha de los familiares de los detenidos y de algunas asociaciones civiles permitió conceptualizar la idea de «desaparecido» como víctima de una violación específica de los derechos humanos⁵. Ante la magnitud del dolor y la incertidumbre sobre la situación de los detenidos, la categoría de los derechos humanos parecía dotar a los familiares de un argumento humano y universal, que no político, para frenar la violencia de la dictadura.

Amnistía Internacional, Human Rights Watch y otras organizaciones consagraron muy pronto ese punto de vista, otorgándole, además, una retórica y un protocolo de actuación: no importaba a qué proyecto político se asociara la violencia ya que, en cualquier caso, había unos límites de dignidad e integridad física que no se podían traspasar, y el gobierno militar lo estaba haciendo de forma organizada y sistemática. El informe de Amnistía de 1983 se encuadraba en esa estrategia de denuncia.

Era ésa, sin embargo, un arma de doble filo. Por una parte, permitía articular una firme protesta despojada de las sospechas de politización que echaba sobre ellas el gobierno militar. Pero por otra, hacía indiferente la relación entre ese ataque a la integridad física de los detenidos y el proyecto ideológico, económico y social en el que cobraba sentido esa violencia. Es cierto que en la inmediatez de la situación, bajo el *shock* mental y político de las desapariciones, ello resultaba a todas luces secundario. Pero con el tiempo, y en otro contexto político, esa desconexión entre la violencia y la revolución neoliberal serviría para exonerar a ésta de su responsabilidad en la represión: el paradigma de los derechos humanos condenaba, de hecho, la violencia concreta sobre los cuerpos, pero no decía nada sobre la violencia económica y social a la que la tortura se había consagrado.

La consolidación de ese enfoque estuvo directamente relacionada con el papel de la Vicaría de la Solidaridad, cuya especialización en la defensa de los derechos humanos permitió a la Iglesia iniciar una estrategia bífida y proteger a los perseguidos por el mismo régimen que reconocía, en quien decía confiar y al que, en muchos casos, ofrecía su apoyo⁶. Ese doble juego permitió a la Vicaría llevar a cabo, entre otras muchas acciones, una serie de publicaciones, urgentes y casi desesperadas, que establecieron los parámetros discursivos

4. (1983) *La tortura en Chile. Informe de Amnistía Internacional*. Madrid, Fundamentos.

5. GARCÍA CASTRO ha detallado con detalle la «creación del estatuto de desaparecidos» en *La mort lente des disparus de Chile. Sous la négociation des victimes (1973-2002)*. Paris, Maspéro & Larosse.

6. CRUZ (2004), *Represión y memoria. El caso de Chile*. Madrid, Siglo XXI.

sivos desde los cuales se hablaría, en el futuro, de la violencia de Estado. En ellas, y ante la inoperancia de las demandas judiciales, la Vicaría sacó a la luz pública, a través de revistas y libros, una parte de los documentos y testimonios contenidos en su archivo.

¿*Donde están?* (1978), recopilación de fichas de desaparecidos y de testimonios de sus familiares, resultó fundacional en dos aspectos complementarios. En primer lugar, anudaba hábilmente la defensa de los derechos humanos al concepto de reconciliación nacional, buscando una forma argumentativa que no entrañara, necesariamente, confrontación política. Así, a la vez que describía el uso sistemático de la violencia, evitaba la acusación directa de los responsables y ponía más acento en el desgarramiento familiar causado por las desapariciones que en su carácter político. En segundo lugar, abría el camino para que la documentación del archivo de la Vicaría, verdadero «catastro testimonial» que llegó a incluir los antecedentes de más de 45 mil perseguidos, viera luz pública. En los años siguientes, los testimonios y documentos del archivo iban a convertirse en material de base para que diversas variantes discursivas (libros-reportaje, obras de teatro, vídeos, poesía, novelas)⁷, dieran a conocer las historias contenidas en ellos.

EL LIBRO-REPORTAJE Y LA LENGUA DE LA TRANSICIÓN

A partir de 1980 surgieron diferentes publicaciones que, bajo la rúbrica del libro-reportaje, narraban casos específicos de desapariciones nutriéndose de los documentos, declaraciones y testimonios del archivo de la Vicaría. La novedad con respecto a las sucesivas entregas del ¿*Dónde están?* radicaba en que los documentos no aparecían en bruto, sino transmutados a otra matriz narrativa que podía acercarlos a un público más amplio. También, en que esos documentos salían definitivamente del espacio de la Vicaría, y eran incorporados al ámbito profesional del periodismo⁸. Sin embargo, estos libros-reportaje se hacían eco por completo de la retórica de la reconciliación ensayada por la Vicaría, que se iba convirtiendo en un elemento imprescindible para que las publicaciones de denuncia pudieran ver la luz. El prólogo de *Detenidos Desaparecidos, una herida abierta*, no dejaba dudas:

Este trabajo se inscribe en la gran tarea de reconciliación nacional y de reconquista de la paz para Chile (...) Buscamos colaborar en la tarea de erradicar el odio y el espíritu de venganza de nuestra sociedad. (...) En razón de estos objetivos se han omitido todos los nombres de personas que aparecen involucrados en estos hechos⁹.

En un contexto de represión y censura esas intervenciones crearon un léxico, una sintaxis y un repertorio gestual que les permitió hacer pública su denuncia y dar carta de veracidad a las desapariciones. Esa forma urgente y ligada a las dificultades del momento se iría poco a poco consolidando como un conjunto de reglas discursivas coherente y reconocible para hablar críticamente de la represión, y que articulaba esa crítica a la retórica de la reconciliación nacional. Las diferentes publicaciones de la Vicaría, de los periodistas y abogados que utilizaron sus archivos en los años ochenta¹⁰ y los escasos testimonios de supervivientes que pudieron publicarse en Chile¹¹ contribuyeron a consolidar y extender ese abordaje.

En los últimos años ochenta y coincidiendo con la agonía de la dictadura, esa forma cada vez más gramaticalizada de denuncia sería objeto de una doble y simultánea apropiación. Por una parte, la coalición de oposición Alianza para la Democracia –semilla de la Con-

7. El carácter «ambulatorio» de estos testimonios ha sido estudiado por Ximena A. MOORS, «Para una arqueología del testimonio: el rol de la Iglesia católica en una producción textual (1973-1991)», *Revista Iberoamericana* LX. 168/169 (1994), págs. 1161-1176.

8. Los primeros fueron *Lonquén*, de Máximo PACHECO, y *Detenidos-Desaparecidos, una herida abierta*, de Patricia VERDUGO y Claudio ORREGO, ambos en la editorial Aconcagua y cuya publicación fue demorada por la censura desde 1980 hasta 1983.

9. Patricia VERDUGO y Claudio ORREGO [1980] 1983, pág. 11.

10. Valga resaltar, por su importancia: Myriam PINTO, [1984, edición censurada] (1986) *Nunca Más Chile. 1973-1984*, Santiago: Terranova Editores y Politzer, Patricia, (1985), *Miedo en Chile*, Santiago, CESOC.

11. Como el de Alberto GAMBOA (1984), *Un viaje por el infierno* Santiago, Revista Hoy.

certación que iba a gobernar en los años de la Transición— haría suyos los formantes de esa incipiente *lengua* incluyéndolos como parte esencial de sus discursos y programas. Por otra, las publicaciones de esos años la inscribirían en un registro novedoso, que hasta entonces había sido secundario pero que pronto dejaría de serlo: el paradigma de la memoria.

Publicaciones como *Memorias contra el olvido* (1987)¹² o, sobre todo, *La memoria prohibida*¹³ (1989) llevaron a cabo ese desplazamiento: no se trataba ya de denunciar una situación existente a la que se exigía un fin, sino de conjurar la amenaza de su olvido y, para ello, de incorporar a su representación todos los elementos traumáticos que se habían asociado a su recuerdo. Con ese desplazamiento, que cargaba de afectividad la representación del pasado, se sentaban definitivamente las bases de la *lengua* con que la Transición se referiría a la violencia de la dictadura, y desde la cual sus gobiernos diseñarían las políticas de memoria y reparación¹⁴.

LA MEMORIA CONSENSUAL Y EL LUGAR DE LOS SUPERVIVIENTES

La evolución de los discursos de denuncia desde los años setenta hasta la actualidad muestra una tendencia que, quizás por obvia, no ha sido suficientemente resaltada, a saber: la absorción progresiva de todas las representaciones de la violencia militar en las reivindicaciones y las luchas por la memoria. Es éste un paradigma de intervención novedoso, cuya emergencia estuvo ligada a reivindicaciones sociales específicas y fuertemente politizadas, pero que con el tiempo ha ido aglutinando prácticas, discursos y estrategias muy dispares y que, a medida que iba ganando legitimidad y aceptación en el espectro político, perdía potencial de confrontación y profundidad crítica.

Lo ocurrido con los supervivientes y su discurso testimonial es un claro ejemplo de ese contradictorio proceso. Los primeros años que siguieron al Golpe, los supervivientes en el exilio habían sido actores clave de las denuncias internacionales contra el régimen de Pinochet. Reclamando la intervención de organismos internacionales, buscando financiación para las organizaciones clandestinas o, en fin, haciendo público el testimonio de su experiencia, los supervivientes se hallaron en el centro de una actividad discursiva incesante que los convertía, según la retórica de la época, en combatientes de un nuevo cuño. Testimoniar de su experiencia y de la del pueblo chileno significaba, en ese contexto, continuar la lucha social y política que el Golpe de Estado había cercenado violentamente¹⁵.

El fin de la dictadura militar fue el principio de una serie de intervenciones estatales sin precedentes en el ámbito de la memoria, pero la mirada fuertemente politizada de los testimonios del exilio no iba a hallar eco alguno en ellas. En el interior de Chile, sin embargo, los testimonios se habían visto obligados a desplazarse a otras matrices discursivas como el reportaje periodístico o la entrevista, y a integrarse en las gramáticas de la denuncia y la reconciliación que antes he señalado. Por contradictorio que pueda parecer, fueron sus estrategias retóricas, formadas en un momento de represión y censura y, por tanto, obligadas a un doble juego de denuncia y aceptación, las que el nuevo gobierno adoptaría como suyas.

Ese singular anacronismo tenía, sin embargo, su razón de ser. En un contexto en que los militares habían «amarrado» no pocas parcelas de poder y el gobierno de Aylwin conjuraba el fantasma de la fragmentación con una política de negociación y consensos, las

¹² VVAA., Santiago de Chile, Arrenenda.

¹³ Eugenio AHUMADA et alii, Santiago de Chile, Pehuén.

¹⁴ Como la idea de una «lengua de la Transición» de Idelbel Avelar quien señaló que, paradójicamente, la crítica del autoritarismo abasteció de una lengua a las transiciones conservadoras para su legitimación permanente. (2000) *Alegorías de la derrota: la nación postdictatorial y el trabajo del duelo*, Santiago de Chile, Cuarto Propio.

¹⁵ Me he centrado en estas cuestiones en «Testimonies of Exile: between public protest and the working thought of the map» (2008), *The camp. Narratives of internment and exclusion*, editada por María MARÍN, Colman HOGAN) Cambridge Scholars Publishing. Una reflexión más detallada puede hallarse en mi libro *Historia del testimonio chileno* (2008), *Quilombos de Filología*.

políticas de memoria debían canalizar el potencial conflictivo del recuerdo de la violencia. Lo harían dignificando a las víctimas y adhiriéndose a su dolor, pero sin asumir unas reivindicaciones y representaciones políticas que los militares no hubieran aceptado.

El *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* de 1991 consagraba la nueva sintaxis de la memoria consensual, poniendo el acento sobre la voluntad general de reconciliación y no sobre la división real que la haría necesaria. Aunque su publicación contó con la iracunda oposición de los militares, el gobierno buscó el modo en que la descripción detallada y rigurosa de sus políticas represivas no originara una nueva confrontación política. Ello explica que la investigación se desvinculara de un paradigma judicial: describía crímenes atroces, sistemáticos y con plena participación del Estado, pero sin señalar a sus responsables y evitando vincularlos al conjunto de reformas económicas y sociales que habían cambiado Chile durante la dictadura. Explica también que se limitara a los casos de muerte y desaparición, evitando describir la tortura sistemática de más de 40 mil supervivientes que, para sus políticas de reparación, no fueron considerados como víctimas.

Todo ello era fruto de la presión de los militares, pero hallaba su genealogía en la retórica reconciliatoria de los ochenta. La desjudicialización y el borrado de los supervivientes evitaba identificar a los actores enfrentados por la violencia, y su despolitización la ubicaba en un pasado lejano y desconectado del espacio social heredado por la Transición. Esa sintaxis de la memoria quedó definitivamente sellada cuando, en actuación televisada, Aylwin pidió perdón en nombre de todos los chilenos, con la voz quebrada y lágrimas en los ojos, por las aberraciones que el informe había revelado. La responsabilidad de los represores se diluía, así, en la de toda la nación chilena, en un desplazamiento que se repetiría hasta el exceso durante toda la Transición. Al mismo tiempo, el presidente se negaba a las demandas de justicia de las víctimas y familiares, pero en un gesto retórico de gran alcance, se adhería sin reservas a su llanto.

EL AUGE DEL TESTIMONIO: ABSTRACCIÓN Y EMOCIONALIDAD

Al carecer los supervivientes de estatuto y representación oficial, sus testimonios tardaron en hallar un lugar en los discursos de memoria de la Transición. Al no haber gozado de espacios de expresión durante la dictadura, el testimonio era una forma textual asociada a las estrategias de denuncia del exilio, basada en la confrontación frontal al régimen militar y en una lectura muy politizada de su violencia represiva. Quizás por ello en los primeros años de la Transición los pocos y combativos testimonios publicados fueron recibidos como puros anacronismos de otra época, fuera de las coordenadas discursivas del momento.

En 1996, la primera edición en Chile del magistral testimonio de Hernán Valdés, *Tejas Verdes*, que había sido publicado originalmente en España en 1974 y que se había convertido en el referente de los testimonios del exilio, indicaba que las cosas estaban cambiando. Denunciando los pactos y consensos de la Transición, Valdés daba a la publicación un tono combativo, pero la distanciaba por completo del marco ideológico que la había acompañado en el exilio. Si en la edición española había escrito que su publicación no había tenido «el objeto de exhibir o comunicar una desgraciada experiencia personal, sino [de] mostrar, a través de ella, la experiencia actual del pueblo chileno»¹⁶,

16. VALDÉS (1974), *Tejas Verdes*. Diario de un campo de Concentración en Chile, Barcelona, Ariel, pág. 5.

en la edición de 1996 indicaba, por el contrario, que su «experiencia [era] individual, no la sufrió en nombre del sindicato ni del partido» y que su texto era una «crítica fundada en su pura subjetividad»¹⁷.

Ese desplazamiento no sólo tenía que ver con la disolución de las identidades políticas de los setenta, sino también con una nueva concepción de la memoria y del rol social del testimonio: no se trataba ya de continuar, por otros medios, la lucha política anterior al Golpe, sino de indagar y explorar en los vericuetos de una subjetividad herida por la violencia. En esa misma dirección, el prólogo al testimonio de Sergio Zamora señalaba:

He aquí una historia desnuda. El hombre que pasa siete horas en las manos crueles de los agentes de la DINA se contenta con contar los hechos. No sabremos lo que piensa de la Unidad Popular y de las causas de su caída trágica. (...) Es una elección que hay que aceptar para comprender la fuerza de las demostraciones implícitas que trae este relato. La inhumanidad de la tortura no ha sido nunca tan evidente como en el instante en que se da a ver en su lógica interna, separada del contexto que da al verdugo la coartada de su oficio¹⁸.

Este razonamiento llevaba aún más allá el proceso de abstracción de la violencia: la tortura debía extraerse de su contexto político para ser comprendida en su «inhumana» verdad. El testimonio daba cuenta, pues, de las peripecias de un hombre común enfrentado a la explosión de una violencia universal, inhumana y sin sentido. Su objeto de representación no era ya el mecanismo político que sostenía la represión, sino la respuesta humana a esa situación extrema.

Con esos presupuestos, se abría paso un imaginario de la memoria en el que las voces de los individuos concretos, testigos accidentales de la Historia, presentaban una mayor legitimidad para representar los procesos históricos que la de los historiadores o la de los protagonistas políticos del periodo. Así, parecía natural que Juan del Valle titulara *Campos de Concentración. Chile 1973-1976* (1997) un relato de su vivencia personal de la represión, con abundancia de alusiones a su vida familiar y afectiva que difícilmente podía confundirse, como hacía su título, con un estudio del sistema de campos. Esa liquidez genérica aparecía bien sintetizada en la contraportada:

Cada vez que la Literatura nos lleva en el duro camino de los acontecimientos sociales e históricos tropieza irremediamente con la carencia (...) de la experiencia individual. El Testimonio ha entregado las herramientas para saltar este escollo literario y hacer de la Historia una cuestión mucho más humana¹⁹.

El Testimonio (con mayúsculas) se ofrecía así como el lugar en que la Historia podía humanizarse. Es ésa una idea propia de lo que Annette Wieviorka denominó la «era del testigo»: el estadio cultural en el que aquél que ha vivido los acontecimientos aparece como el más legitimado para representarlos, y cuya palabra preñada de afectividad parece presentar un grado de verdad e interés imposible de alcanzar por el discurso analítico de la historiografía²⁰.

Aunque no fuera ésa la intención de sus autores, lo cierto es que ese movimiento de subjetivación, «humanización» y abstracción de la represión hallaría acomodo, sin muchas dificultades, en las nuevas gramáticas de la memoria y en su enfoque marcadamente afectivo. A pesar de incorporarse tardíamente a ellas, los testimonios acabarían por desempeñar un lugar central, ya que son discursos especialmente propicios para representar los efectos subjetivos de la violencia y preñar de afectividad y emoción las imágenes del

¹⁷ Zamora (1996), Santiago de Chile, LOM, pág. 4.

¹⁸ Zamora (1993) *Sept heures entre les mains de la DINA*, París, Florence Editions, pág. 7.

¹⁹ Zamora (1997) *Campos de concentración. Chile 1973-1976*, Santiago de Chile, Mosquito ediciones.

²⁰ Wieviorka (1988) París, Plon.

pasado. Así, y en líneas generales, durante los años noventa los testimonios de los supervivientes se desplazaron desde una posición de combate hasta poéticas del recuerdo más atentas, en muchos casos, a reflexionar sobre el propio acto de recordar que a analizar y comprender el sentido histórico de la violencia y la represión.

No hay nada que objetar, en este punto, a los supervivientes que encararon de ese modo sus testimonios, algunos de ellos de mucha complejidad y valor moral. Más discutible es que la industria cultural y el Estado mimeticen su representación emocional de la represión para elaborar unos discursos de la memoria que, en su mayoría, poca luz arrojan sobre el proceso histórico al que están aludiendo sino que, incidiendo en sus aspectos de mayor rentabilidad dramática, oscurecen en cierta medida su comprensión.

EL INFORME SOBRE TORTURAS Y EL FIN DE LA TRANSICIÓN

En ese contexto, el *Informe sobre torturas* al que me he referido en las primeras líneas de este artículo incluyó definitivamente a los supervivientes y sus testimonios en las políticas estatales de memoria. Para ello, debió integrar las nuevas ideologías del testimonio –con sus rasgos principales de individualización de la violencia, abstracción del conflicto y apuesta por la «humanización» emocional del pasado– en el conjunto de reglas discursivas a las que la Transición había confiado sus discursos de la memoria.

Se trataba de una intervención tan importante que Lagos llegó a señalar que con ella y con la reforma constitucional de 2005 se pondría fin a la larga Transición chilena. El presidente identificaba así, muy claramente, los dos elementos de la dictadura que el sistema democrático estaba obligado a rechazar y corregir, a saber: su diseño institucional autoritario y su desmedido sistema represivo. Pero lo hacía sin cuestionar el modelo de sociedad que necesitó de esa violencia y ese autoritarismo para echar a andar y que curiosamente, la Transición había heredado. Más que eso, la denuncia del autoritarismo y la represión servía, paradójicamente, para sacar del debate y del foco de atención la violencia económica de la sociedad neoliberal.

Las políticas de memoria de los diferentes gobiernos de la Concertación fueron siempre partícipes de esa omisión y, a fuerza de incidir en ella, la hicieron parte esencial de su retórica y de su dramaturgia política. Las palabras de Ricardo Lagos que abren este artículo son buena prueba de ello. Según ellas, la violencia de la dictadura fue masiva y brutal, pero sus efectos fueron puramente destructivos y localizados en la esfera de lo personal: «vidas quebradas», «perspectivas tronchadas», «quiebre vital»... Al calificar la violencia militar de «inhumana», «irracional» y, lo que es más importante, de «incomprensible», borraba su función política y la inscribía en el dominio ahistórico de la patología psicológica.

Los supervivientes y sus relatos escalofriantes fueron convocados para sellar con fuego ese mensaje. El Informe les otorgaba, por fin, el estatuto de «portadores de historia» que tanto tiempo les había negado el Estado, pero ante la magnitud de su dolor, la carga emocional de sus historias y la verdad lacerante de su palabra traumatizada resultaba casi imposible distanciarse lo suficiente para comprender racionalmente el problema de la violencia. Se daba pues la paradoja de que, desvinculada de un análisis histórico serio, la descripción rigurosa y detallada de las técnicas y efectos de la violencia resultaba tan impactante que dificultaba su propia comprensión. El *shock* producido por las reve-

laciones del Informe parecía exigir una respuesta emocional, visceral y contundente que excluía el análisis razonado: en ese contexto hiperemocional, cualquier intento de explicar racionalmente la violencia de la dictadura se había tornado obscuro.

En los días siguientes a la presentación del Informe tuvo lugar un acto sorprendente, pero que revelaba su verdadero sentido político: un ministro del gobierno presentó los resultados de la comisión a un grupo de altos empresarios chilenos quienes, emocionados y conmovidos, ofrecieron un largo aplauso y un emotivo homenaje a las víctimas. Ésa y otras escenas similares fueron reiteradamente leídas como la culminación del trayecto de reconciliación, pero escondían, además, otra verdad, a saber: que la representación escalofriante de la violencia había borrado cualquier relación con la revolución capitalista a la que sirvió y de la que, sin duda, los empresarios conmovidos habían sido los máximos beneficiarios. El círculo se había cerrado. No sólo porque las políticas de memoria reconciliaban el trauma social del neoliberalismo a los traumas subjetivos de su violencia extrema, sino porque al borrar su responsabilidad en esa violencia, la sociedad neoliberal se proponía, además, como el espacio en el que los traumas que había creado podían ser sanados.

No se trata, claro, de que el gobierno de Lagos traicionara a los supervivientes, pues les dio la oportunidad de expresarse en condiciones de legitimidad y el estatuto de víctimas que hasta entonces se les había negado. En ese sentido, el trabajo de dignificación de los supervivientes fue encomiable y ejemplar. Pero lo cierto es que los llevó al centro de la escena sólo cuando su presencia estaba muy lejos de reavivar el enfrentamiento político que estos habían representado y que, como un espectro siniestro, había siempre amenazado los consensos de la Transición. En vez de ello, su centralidad serviría para ocultar la fragmentación social bajo el rechazo unánime a la violencia militar y para legitimar, de paso, la sociedad neoliberal que ésta había contribuido a crear y que aparecía, ahora, como el único marco posible para esa condena global. ■

PASAJES

DE PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO
Invierno 2008-2009 / Precio 10€

28

PUGNAS CULTURALES EN AMÉRICA LATINA	Sonia Mattalia / Una introducción.	5
	Raúl Antelo / Postautonomía: pasajes.	11
	Luz Rodríguez Carranza / Los sonidos del silencio. Realismos de principios de siglo.	23
	Eduardo Ramos-Izquierdo / Algunas pistas de la cultura política mexicana.	35
	Nuria Girona / Queremos tanto a Frida: patrimonio y matrimonio en las industrias culturales de México.	53
	Vicente Lecuna / Canibalización y chavismo.	63
DOCUMENTO	Jaime Peris Blanes / Contradicciones del testimonio. Políticas de memoria y retórica de la violencia en el Chile postdictatorial.	71
	Ricardo Piglia / Tres propuestas para el próximo milenio (y cinco dificultades).	81
TEMAS	Jacobo Muñoz / Debate sobre Adorno: tres temas.	95
	Gil-Manuel Hernández / El error trascendente.	101
LIBROS	Silvia Hueso / Kitsch, camp, Neobarroco y cultura de masas (Lidia Santos, Kitsch tropical).	113
	Bodil Carina Kok / Infancia y relato (Sofi Richerø, Limonada; Pablo Casacuberta, Aquí y ahora).	116
	Gema Palazón / La historia testimonial y sus límites (Martín Lienhard. Disidentes, rebeldes, insurgentes. Resistencia indígena y negra en América Latina).	121
	Ximo González Marí / Todo por hacer. Pies que piensan las ciudades (Manuel Delgado, Sociedades movilizadas. Pasos hacia una antropología de las calles).	124
	Ramiro Reig / La historia al revés (André Gunder Frank, Re-orientar).	129
	Noemí Calabuig / Destellos de sensibilidad vienesa fin-de-siècle (Otto Weininger, Sobre las últimas cosas).	132

PASAJES

Revista de pensamiento
contemporáneo

Publicación cuatrimestral editada por la Universitat
de València y la Fundación Cañada Blanch.

Francisco Tomás
(Rector de la Universitat de València)

Juan López-Trigo Pichó
(Presidente de la Fundación Cañada Blanch)

Director:
Pedro Ruiz Torres

Secretario de Redacción:
Gustau Muñoz

Consejo de Redacción:
Carmen Aranegui / Giulia Colaizzi / Antoni Furió /
Javier de Lucas / Ernest García / Pilar Maestro /
Sonia Mattalia / Isabel Morant / Andrés Moya /
Juli Peretó / Carlos Pérez / Nicolás Sánchez Durá
/ Justo Serna / Sergio Sevilla / Jaime Siles

Consejo Asesor:
Francisco J. Ayala / Seyla Benhabib / Juan Manuel
Bonet / Juan José Carreras (†) / Camilo José Cela
Conde / Roger Chartier / María Ángeles Durán /
Ramon Folch / Josep Fontana / Geneviève Fraisse
/ Wlad Godzich / Enrique González / Jon Juaristi /
Santos Juliá / Ramon Lapiedra / Giovanni Levi /
Vicent Llobart / Tomás Llorens / Jacobo Muñoz /
Sami Nair / Juan Pérez Mercader / Paul Preston /
Ismael Saz / Trinidad Simó / Julia Varela / Ramón
Villares / Luis Villoro / Jorge Wagensberg

Diseño y maquetación:
Rafael Ramírez Blanco

Redacción, administración y
suscripciones:
Publicacions de la Universitat de València
Arts Gràfiques, 13 / 46010 València
Tel.: 96 386 41 15 / Fax: 96 386 40 67
E-Mail: pasajes@uv.es

Fotocomposición e impresión:
La Imprenta, Comunicación Gráfica, S.L.

Distribución:
Gea Llibres (96 166 52 56)
Gaia Libros (96 511 05 16)
Midac (93 746 41 10)
Distriforma (91 601 77 42)
Ícaro (97 612 63 33)
Centro Andaluz (95 440 63 66)
Disfer (98 161 17 52)
Palma (97 128 94 21)
CAL-Málaga (95 225 10 04)
Terrier (985 16 82 87)
Liteca (922 28 44 00)
Argentina:
Jorge Waldhuter (jwalibros@ciudad.com.ar)
México:
Cobi (cobi@corporacionbibliografica.com)
Colombia:
Siglo del Hombre (info@siglodelhombre.com)

ISSN: 1575-2259
Depósito Legal: V-2137-1999

Precio de este número: 10 €

Pasajes es miembro de:



Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General
del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en
bibliotecas, centros culturales y universidades de España,
para la totalidad de los números editados en el año 2008.



PUBLICACIONES DE LA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA


Cañada Blanch
FUNDACIÓN